Sesión: 142
Fecha: 15-01-2020
Hora: 11:43

Proyecto de Resolución N° 866

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que presente un proyecto de ley que establezca de manera permanente la asignación de recursos otorgados mediante el plan de desarrollo de zonas extremas, especialmente en la Región de Arica y Parinacota.

Votación Sala

Estado:	Aprobado
Sesión:	104
Fecha:	30-11-2021
A Favor:	130
En Contra:	0
Abstención:	0
Inhabilitados:	0

Autores:

1 **Vlado Mirosevic Verdugo**

2 **Alejandro Bernales Maldonado**

3 **Maya Fernández Allende**

4 **Esteban Velásquez Núñez**

Adherentes:

1

N° 866

Presentado por el diputado Sr. Vlado Mirosevic, en mini N° 142, de 15 de enero de 2020, siendo las 11:43 horas.

CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

CÁMARA DE DIPUTADOS
PROSECRETARIO

Partido Liberal de Chile

PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITA AL EJECUTIVO PRESENTE UN PROYECTO DE LEY QUE ESTABLEZCA DE MANERA PERMANENTE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS OTORGADOS MEDIANTE EL PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS EN LAS REGIONES QUE ACTUALMENTE SE IMPLEMENTA, PARTICULARMENTE EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

CONSIDERANDO:

1. Que el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas (en adelante PEDZE) se implementa en Chile desde el año 2015 mediante los Decretos Supremos N°s. 1233 (Arica y Parinacota, 2014), 1242 (Aysén, 2014), 1243 (Magallanes, 2014) y 625 (Provincia de Palena Comuna de Cochamó, 2015). Mediante estos se entrega la administración de recursos exclusivos para Conectividad, Infraestructura Pública, Asentamientos Humanos y Productividad a la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
2. Mencionado plan mantendría duración de tres años, desde su entrada en vigencia, plazo que se prorrogó por otros tres más mediante el Decreto 1.012 de 2016. Dicha vigencia se mantendrá entonces hasta el año 2020, exceptuando el caso de Palena y Cochamó que corresponde al año 2021.
3. Arica mantiene un déficit notorio en las materias que comprenden los objetivos del PEDZE.
4. En el período 2015-2018 la ejecución promedio de los recursos PEDZE en las Zonas Extremas fue del 86,6%, en el caso de Arica registra un 94,4% de ejecución, el más alto de todas las zonas extremas beneficiadas por este plan.
5. Para el presupuesto 2020, en la Región de Arica y Parinacota se destina el 76,7% para proyectos de inversión, muestra de la imperante necesidad de este tipo de asignación de fondos. A modo comparativo, regiones más ricas como la región de Antofagasta solo destina el 57,5% en Iniciativas de inversión, o de la región de Tarapacá con solo un 48,7%.
6. Para 2019 la región de Arica y Parinacota ostenta el tercer mayor déficit habitacional a nivel nacional, según un estudio realizado por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), la que alcanza el 15% respecto a su población regional, cifra que se traduce en 9.273 viviendas.
7. Según datos del Censo 2017, se proyecta para 2035 aumentos demográficos tanto en la población urbana y rural, que proyecta la necesidad de inversión tanto en la consolidación de infraestructura urbana en la capital regional como en el favorecimiento en la conectividad vial, de telecomunicaciones, acceso a servicios públicos y bienes de consumo básico en las zonas rurales.

8. La posición de Arica y Parinacota como zona fronteriza favorece la presencia y el paso de flujos migratorios importantes. Según datos del Censo 2017 Arica y Parinacota ocupa el tercer lugar de porcentaje de migrantes según la cantidad de habitantes nacionales con un 8,2%.
9. Desde la entrada en vigencia del PEDZE, en Arica y Parinacota se ha permitido la construcción de infraestructura pública como el Proyecto de mejoramiento de Playa corazones, Playa Brava, Sendero Interpretativo Cuevas de Anzota, Parque las Torres y restauración del Edificio de Conservación Historia de la Ex Aduana.

POR LO INDICADO LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA

Solicitar a S.E. el Presidente de la República presente un proyecto de ley que establezca de manera permanente la asignación de recursos otorgados mediante el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas en las regiones que actualmente se implementa, particularmente en la región de Arica y Parinacota.

Vlado Mirosevic Verdugo
Diputado de la República
Arica y Parinacota
Partido Liberal de Chile

(41)

ESTEBAN V. 147